



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



CHIGUAYANTE, agosto 17 de 2016

ACUERDO N° 131 - 23 - 2016

MAT.: Prolongar el tiempo de la Sesión Ordinaria del 17.08.2016.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2016, adoptó, que en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Chiguayante, título V del Secretario del Concejo, artículo 28°, lo siguiente:

Se aprueba prolongar el tiempo de la Sesión Ordinaria del día 17 de Agosto de 2016, a contar de las 13:00 horas.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa, y de los Concejales presentes, Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Mario Osbén Méndez y Sr. Manuel Álvarez Silva.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



**ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**



Cúmplase:

**ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv